



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 26 de JULIO de 2024 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Propuesta de incremento retributivo del 2% en aplicación del RDL 4/2024, de 26 de junio, al personal de la Diputación Provincial de Salamanca y sus Organismos Autónomos (CIPSA Y REGTSA) para el año 2024.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Comisión que se convoca.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 23 de julio de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Alejandro Martín Guzmán